

Núm. 72.691

POZUEL DEL CAMPO

En el Ayuntamiento de Pozuel del Campo se ha solicitado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en representación del Gobierno de Aragón- Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, una AUTORIZACIÓN ESPECIAL en suelo no urbanizable para la construcción de "armario sobre pedestal (en estación base), zanja trituro y 4 arquetas" en polígono 508, parcela 65; polígono 508, parcela 9001; polígono 11, parcela 90001; polígono 508, parcela 9003; polígono 11, parcela 9002 de este término municipal. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, sometiéndose la citada solicitud a información pública para que quienes puedan resultar interesados en el presente expediente puedan hacer las observaciones pertinentes durante el PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Pozuel del Campo, a 3 de abril de 2017.- La Alcaldesa, María José Marco Sánchez.

Núm. 72.697

COMARCA DE ANDORRA SIERRA DE ARCOS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Comarca Andorra Sierra de Arcos para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.315.524,68
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	833.852,00
3	GASTOS FINANCIEROS	20.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.958,26
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	2.259.334,94

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	546.509,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.711.325,82
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	2.259.334,94

PLANTILLA DE PERSONAL
PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.017

ALTOS CARGOS		
Vicepresidencia 1ª	Dedicación Parcial	1
Consejero Delegado SSB	Dedicación Parcial	1
Total Altos Cargos	Dedicación Parcial	2

FUNCIONARIOS						
CATEGORIA	Nº Puestos Dotados	Nº Plazas Vacantes	Grupo	Complemento Destino	Promoción Profesional	Complemento
Específico						
Habilitados Estatales						
Secretario – Interventor	1	0	A1	26/27		1775
Escala Administración General						
Técnico Informática	1	0	A2	18		662
Técnico Cultura y Turismo	1	0	A2	21		875
Administrativo	2	0	C1	18	19(2)	662
TOTAL FUNCIONARIOS		5				

PERSONAL LABORAL FIJO						
CATEGORIA	Nº Puestos Dotado	Nº Plazas Vacantes	Grupo	Comple. Destino	Promoción Profesional	Comple.
Específico						
Coordinador Deportes	1	0	A2	20		825
Monitores Deportivos	2	0	C1	14		371
Monitores Socioculturales	2	0	C1	14		449
Guías Turismo	2	0	C1	14		449
Agente Desarrollo Comarcal	1	0	A2	18	19	687
Psicólogas	2	0	A1	22	23(2)	747
Coordinador Servicio Social de Base	1					
Cubierto por TS	0	A2	23		925	
Trabajadoras Sociales Servicio Social	3	0	A2	18	19(3)	662
Auxiliar Administrativo Servicio Social	1	0	C2	14	15	449
Educadora Social	1	0	A2	18	19	633
Terapeuta Ocupacional	1	0	A2	18	19	633
Auxiliares Ayuda a Domicilio	8	1	Agrupación Profesional	12	13(2)	356
Conserje	1	0	Agrupación Profesional	13		454
Profesora de Apoyo	1/35%	0	A2	18		554
Total personal		26				

PERSONAL LABORAL TEMPORAL					
CATEGORIA	Nº Puestos Dotados	Grupo	Complemento		
Destino	Promoción				
Profesional	Complemento				
Específico					
Profesora de Apoyo	1/50%	A2	18		554
Trabajadora Social Refuerzo	1	A2	18	19	662
Auxiliares Estancias Diurnas	2	Agrupación Profesional	12		356
Conductor Iseal	1	C2	14	15	449
Auxiliar Programa Iseal	1	Agrupación Profesional	12		356
Administrativo Programa Iseal	1/75%	C1	18	19	662
GUÍA DE TURISMO	1	C1	14		449
Semana Santa					
Verano.					
Total laboral temporal		8			

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En ANDORRA, a 11 de abril de 2017.- El Presidente, D. ANTONIO DONOSO GALLARDO

Núm. 72.708

ARCOS DE LAS SALINAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	120.350,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	102.170,00
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.830,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	147.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	23.650,00
	Total Presupuesto	424.600,00